ACTA No. 4145.020.14.12.022	FECHA:	07/jul/2021
	HORA INICIAL:	9:00am
	HORA FINAL:	10:00am
OBJETIVO: Realizar seguimiento y control a las actividades contratadas de las acciones PIC 2021	LUGAR: Oficina salud publica segundo piso	

ASISTENTES: Doris Stella Tejeda Puentes - Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud, Elizabeth Benavides – Profesional universitario, Liliana Otálvaro Marín - Profesional universitario, se anexa listado de asistencia Anexo 1

AUSENTES: N/A

INVITADO: N/A

ORDEN DEL DÍA:

DESARROLLO:

Se da apertura por parte del Dr. Carlos Arturo Galindo Guzmán, Abogado del área de salud pública con enfoque diferencial, refiere que la idea de la reunión es para saber cómo les ha ido a los supervisores en la verificación y las observaciones que se hicieron en la reunión pasada del 30 de junio 2021, conforme a la revisión de hojas de vida, cronograma de actividades, teniendo en cuenta que los contratos están en ejecución y el tiempo está limitado para que se pueda cumplir con lo que está establecido en el plan de pagos con las actividades y cronogramas establecidos por las ESE´s, si hay dificultades, en esta reunión vamos a informar las dificultades que han tenido como supervisores y apoyos de los contratos y si los enlaces están funcionando.

Inicia la dra. Nilsa Melo Rodríguez en su rol de supervisora de la ESE Centro, refiere que con respecto al contrato PIC designaron como referente del contrato al dr. Jhon Faber sub gerente de la ESE Centro. Con él en la primera reunión se había acordado que el día jueves 1 de junio del 2021 iba a enviar las hojas de vida y plan de trabajo de las personas a contratar, aún no lo ha enviado y refiere que la dificultad es que aún no se tiene completa las hojas de vida, también se habló con los referentes ya que son 4 proyectos y por proyecto hay un referente por parte del proyecto de SPA, el doctor Fernando Acosta referente de salud mental, refiere que Francisco Perafan que es la persona encargada de coordinar el tema de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

sustancias psicoactivas de la ESE Centro, envió las hojas de vida al correo pero, ninguna de las hojas de vida que envió cumple con lo solicitado, se le envió un correo al doctor Francisco Perafan dándole a conocer que las hojas de vida no cumplen con lo solicitado y también se le adjunto el ABC para que se guíen para el proyecto de victimas Lorena Villegas referente de victimas y conflicto armado refiere que ha sido muy complejo ya que se puso en contacto con la doctora Noralba Navarrete y ella manifestaba desconocimiento, la doctora Lorena Villegas refiere que se habló con la doctora Nilsa Melo y ya se subsanó ese punto, pero, ya llevamos 15 días aproximadamente pero no han enviado ninguna hoja de vida.
La no vinculación oportuna del equipo va a dar a que no se desarrolle las actividades oportunamente, también me gustaría que se revise en el tema de víctimas en donde a la ESE Centro se le dieron los recursos para una capacitación que se debe hacer con todos los equipos, ya la ESE Ladera esta listo, la ESE Norte esta listo, pero no se ha podido proceder con la capacitación por la ESE Centro y por la ESE Oriente y en realidad no tendría sentido que se haga la capacitación de inducción después de que inicie el contrato ya cuando ellos estén en labores de territorio, la doctora Lorena Villegas refiere que estará pendiente que efectivamente se cumpla el compromiso de las hojas de vida el día de mañana 08/07/2021 y en lo posible a que se pueda programar finalizando esta semana la capacitación.

El doctor Carlos Arturo Galindo propone que va a hablar con la doctora Doris Tejeda para enviarle un correo a el doctor Jhon Faber sub gerente de la ESE Centro insistiéndole en las observaciones planteadas por la supervisora Nilsa Melo y sus apoyos del contrato, para que nos informe cuándo van a tener listas las hojas de vida, la articulación y que nos comente que ha hecho la ESE Centro con respecto a las observaciones que se les ha venido manifestando.

El doctor Diego Chate referente de salud sexual y reproductiva en jóvenes refiere que este proyecto lo tienen en 5 ESE´s la situación es crítica, no han enviado hojas de vida.

El doctor Carlos Arturo refiere que el personal a contratar las ESE´s tiene que tener la certificación de afiliación a la EPS hay dos maneras de obtenerla:

- Por una certificación que expide la EPS que dice que esta activo en el sistema
- Afiliación en donde aparezca la fecha de vinculación al sistema de seguridad social, vigente.

Respondiendo a la inquietud que tenía el grupo acerca de la afiliación a la EPS para la contratación PIC.
Las hojas de vida que quedan como soportes que tienen los vistos buenos del supervisor y apoyos para pagar la primera cuenta son las mismas personas que la ESE debe vincularb al proceso por eso queda evidenciado y se debe subir al Secop II.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El doctor Diego Andrés Chate supervisor del contrato del ESE sur oriente refiere no han entregado los productos, semanalmente me comunico telefonicante y por correo con la doctora Sandra Cardona, la doctora Sandra Cardona sub gerente de la ESE sur Oriente manifiesta las dificultades que ha tenido, refiere que las personas que van a vincular deben pasar por un examen ocupacional y la empresa que hace el proceso esta demorada.

En la ESE Oriente la doctora Ruby Castellanos supervisora del contrato de la ESE Oriente refiere que el 6/07/29021 le enviaron el plan de trabajo y no han enviado las hojas de vida, manifiesta los inconvenientes que han tenido para contratar el talento humano.
EL doctor Carlos Arturo refiere que se le va a enviar un correo general a los gerentes de las ESE´s haciendo referencia insistiéndole en las observaciones planteadas por los supervisores y apoyos de los contratos PIC para que nos informe cuándo van a tener listas las hojas de vida, la articulación y que se pueda iniciar la ejecución formal.

En la ESE Ladera el doctor Diego Martínez es el enlace de la ESE Ladera, la doctora Lorena Villegas refiere que ya enviaron plan de trabajo, se hizo las correcciones a través del correo electrónico y el día de ayer 6/07/2021 volvieron a enviar el material y persiste los mismos errores, la doctora Yuby Mapallo referente del componente de discapacidad propone que se haga una reunión con el doctor Diego Martínez para aclararle las dudas, teniendo en cuenta que ya se habían hecho unas observaciones anteriores.

La doctora Michael Mateus referente de salud mental refiere que se va a realizar la entrega el día de hoy 7/07/2021 de la caja de herramienta, los lineamientos técnicos, operativos, normativos y de calidad para la consecución del convenio.

Con respecto a lo que se ha ido evidenciando en donde las ESE´s contratan un coordinador para varios proyectos, el doctor Carlos Arturo Galindo hace énfasis en que en el contrato aparece un perfil de profesionales a contratar que son los que vana a acompañar el proceso y si las ESE´s no cumplen con el contrato se debe hacer la observación.

En la ESE Norte refiere la doctora Cielo sopó supervisora del contrato, han realizado cambios de enlaces, en cuanto a hojas de vida los apoyos están en el empalme, la doctora Pola Quintana le envió un correo a Iris Lucia Cheves sub gerente de la ESE Norte con las observaciones de las hojas de vida y aún no han enviado las las hojas de vida teniendo en cuenta las observaciones que se les hizo, han tenido inconveniente con el personal mas que todo con los auxiliares de sistemas porque aún no tienen el título, les ha tocado cambiar de personal, en el plan de trabajo es la ESE que ha avanzado más, les faltaba era la versión con las fechas especificas ya que las tienen muy general.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

El doctor Diego Chate presenta al doctor José Correa haciendo referencia que va a ser el nuevo coordinador de salud mental.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
1. enviar un correo general a los gerentes de las ESE´s haciendo referencia insistiéndole en las observaciones planteadas por los supervisores y apoyos de los contratos PIC para que nos informe cuándo van a tener listas las hojas de vida, la articulación y que se pueda iniciar la ejecución formal.	Doctor Carlos Arturo Galindo	
2. Reunión virtual con el doctor Diego Martínez	Supervisor y apoyos de la ESE Ladera	
3. Definir referente de violencia de genero	Dra, Doris Tejeda	

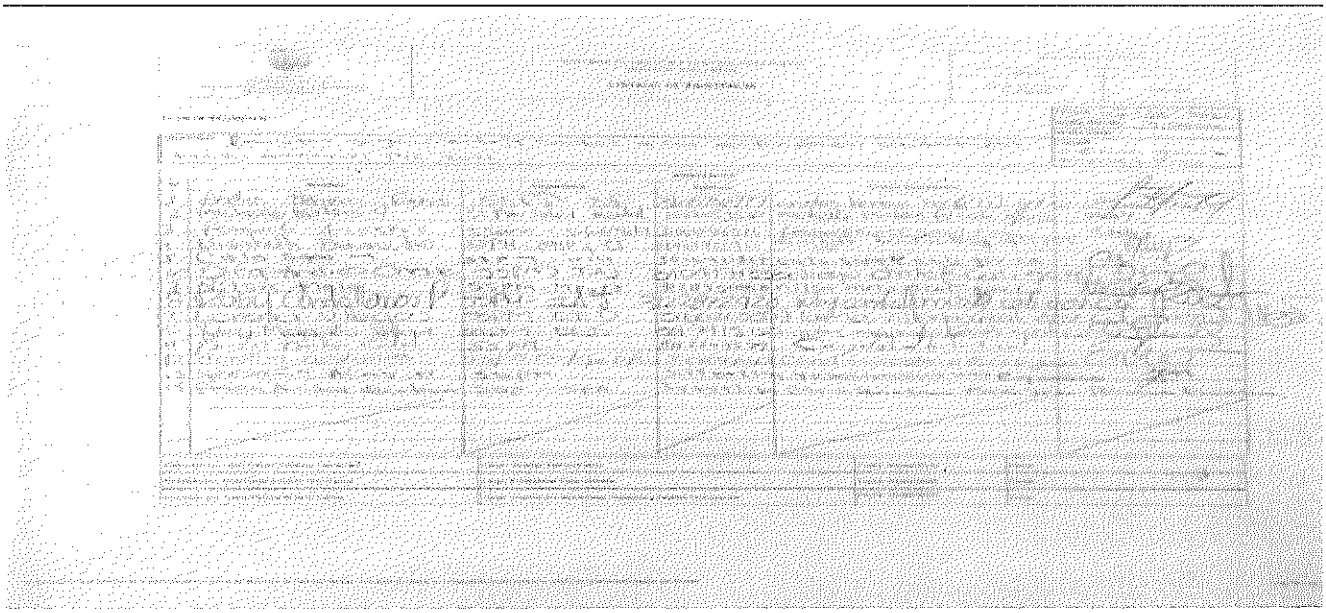
DORIS STELLA TEJEDA PUENTES
Subsecretaria de Despacho
Subsecretaria de Promoción, Prevención y Producción Social de la Salud

YESENIA ARIAS MADRID
Contratista Grupo salud publica con enfoque diferencial

Elaboró: Yesenia Arias Madrid - contratista Grupo Salud Pública con Enfoque Diferencial.
Revisó: Carlos Arturo Galindo, Abogado – Contratista Grupo de Salud Pública con enfoque diferencial

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por (1) folio



Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **LISTADO DE ASISTENCIA**	MAGT04.03.14.12.P03.F07	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.12.022

FECHA:	07/06/2021
HORA INICIAL:	9:00am.
HORA FINAL:	
LUGAR:	Oficina Salud Pública y PIC

OBJETIVO: Realizar seguimiento y control a las actividades contratadas dentro de las acciones PIC 2021

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Andres Herrera Reyes	SSPD- SP.	3106730777	andres.herrera.rey@cali.gov.co	
2	Michelle Mateus Y.	SSPM-Salud mental	3017053530	michelle.mateus@cali.gov.co	
3	Fernando Acosta C	SSPM - Salud Mental	3154096973	fernandoacostac@gmail.com	
4	Elizabeth Benavides	SSPM - SMP y PI	3146192590	elizabeth.benavidez@cali.gov	
5	Cielo Sopó M.	SSPM - VIH	3016411847	cielo.sopo@cali.gov.co	
6	Diego Andres Chate	SSPM) IAJ.	3104171832	diego.chate@cali.gov.co	
7	Nilsa Melo P	SSPM-MyPI	3128550858	nilsa.melo@cali.gov.co	
8	Ruby Castallanos P	SSPM- IAJ	3122972926	ruby.castallanos@cali.gov.co	
9.	Lorena Villegas	SSPM-EED	3166265357	lorena.villegas@cali.gov.co	
10.	Yuby Margello Silva	SSPM-EED	3017418187	yuby.margello@cali.gov.co	
11	Ynrias Ruiz Cruz	SSPM -	3112207729	Carga22@hotmail.com	
12	Carolina Castaño B.	SSPD Enlace DAH	3208054083	Carolina.castano@cali.gov.co	
13	Yesenia Arias M	SSPM.	3175822194	Yeseniaarias1144@gmail.com	
14	Paola Andrea Quintana	SSP - SPA	3147493546	paola.quintana@cali.gov.co	

Elaborado por: Jhon Camel Gutiérrez Fernández	Cargo: Auxiliar Administrativo	Fecha: 09/sep/2020	Firma:
Revisado por: RodrGustavo Adolfo Rey García	Cargo: Profesional Especializado	Fecha: 09/sep/2020	Firma:
Aprobado por: Diana Patricia Moreno Cetina	Cargo: Subdirector de trámites, Servicios y Gestión Documental	Fecha: 09/sep/2020	Firma:

te documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.